ORBIT

Fall Protection Systems



• EN 1891 •

Ⓐ – Ⓑ

• **MATERIAL** // POLYESTER - NYLON - KERMANTLE •

• **LENGTH** // 200 m •

www.ORBIT.com.co

Demostrar Calidad es brindar confianza a nuestros clientes

ventas@orbit.com.co | Orbit Colombia | CL 35 Sur 72L - 73

UTILIZACIÓN

TIPO Ⓐ *Diametro 10 - 16 mm*

Cuerda a utilizar en espeleología, en rescates o como línea de seguridad en los trabajos para el acceso al lugar de trabajo y para el descenso, en combinación con otros aparatos, o para efectuar trabajos, en tensión o en suspensión, sobre la cuerda.

TIPO Ⓑ *Diametro 8.5 - 9.5 mm*

Cuerda con unas prestaciones inferiores a las cuerdas de tipo A. Cuando se utiliza, debe prestarse una mayor atención a la protección contra los efectos de la abrasión, los cortes y el desgaste normal, así como la reducción de las posibilidades de caída.

•Está prohibida cualquier utilización para la que no esté destinada este producto.
•Si es la práctica de la espeleología, trabajos sobre cuerdas, trabajos en alturas, montajes de cuerdas para rescate o seguridad, el usuario evoluciona en escalada libre, debe utilizarse una cuerda dinámica conforme a la norma EN 892. Las cuerdas semi-estáticas nunca deben ser utilizadas si el usuario puede sufrir una caída de factor superior a 1.
•El sistema de aseguramiento debe comportar necesariamente un punto de seguridad fiable, a la altura o por encima del usuario y el punto de anclaje debe ser evitada.
•Los diferentes componentes del sistema de seguridad (arnés, mosquetones, cintas, puntos de anclaje, aparatos para asegurar, descensores…) deben ser conformes a las Normas Europeas y ser utilizados con conocimiento de sus límites de utilización en la progresión y en los sistemas de seguridad.
•En el caso de una utilización con dispositivo mecánico como puede ser un anticaídas o elemento de regulación, asegúrese de que el diámetro de la cuerda y las demás características se adaptan correctamente a este dispositivo.
•El nudo recomendado para encordarse es el nudo en ocho, fuertemente apretado.
•No utilice un mosquetón para encordarse si practica una actividad con riesgo de caída.
•Los términos manufacturados pueden ser efectuados en cualquier punto de la cuerda de por medio de nudos en ocho. La longitud mínima de cuerda que ha de sobresalir en cada extremo es de 10 cm. Cualquier otro tipo de terminal debe ser aprobado, por escrito, por BEAL antes de su utilización.
•Este equipo debe ser atribuido individualmente a una persona competente durante toda la vida útil del sistema.

PRECAUCIONES

•Antes de la primera utilización, moje la cuerda y déjela secar muy lentamente. Así se encojerá alrededor de un 5%. Téngalo en cuenta al calcular las longitudes necesarias. Siempre que sea posible es preferible mojar y secar las cuerdas directamente en la bobina.
•En el momento de la instalación, compruebe la solidez de los soportes (resistencia 10Kn). Asegúrese de que los materiales de estos soportes sean compatibles con las cintas de anclaje del sistema anticaídas debe estar situado preferentemente por encima de la posición del usuario.
•Antes de la primera utilización, es obligatorio desplegar la cuerda según los esquemas para evitar que se rice.
•La cuerda debe de ser protegida de las aristas cortantes y de las herramientas utilizadas.
•El cabalgamiento de 2 cuerdas en los mosquetones y millones provoca una quemadura de la cuerda y que puede llegar incluso a romperla.
•Evite los descensos demasiado rápido en rapel o en polea, que pueden quemar la cuerda y aceleran el desgaste de lo funda. La temperatura de función de la poliamida es de 230°C. Se puede alcanzar esta temperatura en descenso muy rápidos.
•Un arnés anticaída es el único dispositivo de presión del cuerpo que esta permitido utilizar en un sistema anticaídas.
•Procure que el espacio alrededor de la zona de trabajo y no comprometa la seguridad del usuario, especialmente por debajo del usuario en caso de caída.
•Verifique la ausencia de rebabas en los mosquetones, descensores y otros aparatos.
•Bajo los efectos de la humedad o del hielo, la cuerda es mucho más sensible a la abrasión y pierde resistencia multiplique las precauciones.
•La temperatura de utilización o de almacenamiento no debe ser nunca superior a 80°C.
•Antes y durante de la utilización, debe contemplarse la posibilidad de necesitar ayuda en caso de dificultad.
•Los usuarios deben asegurarse de que su estado de salud no afecte su seguridad al utilizar este material
•Los usuarios deben asegurarse de que su estado de salud no afecte su seguridad al utilizar este material.
•Antes y durante de la utilización, debe contemplarse la posibilidad de necesitar ayuda en caso de dificultad.
•Los usuarios deben asegurarse de que su estado de salud no afecte su seguridad al utilizar este material
•Los usuarios deben asegurarse de que su estado de salud no afecte su seguridad al utilizar este material.

MATENIMIENTO

•Una cuerda no debe ponerse en contacto con agentes químicos, principalmente los ácidos, ya que pueden destruir las fibras, sin que sea visible. En lo que concierne a las pinturas y a los productos de limpieza, es necesario efectuar ensayos caso por caso.
•Evite la exposición inútil a los rayos UV, guarde la cuerda en un lugar oscuro, al abrigo de la humedad y de cualquier fuente de calor.
•Utilice preferiblemente una bolsa para cuerda durante el transporte, para protegerla de la suciedad y disminuir el rizado.
•Si la cuerda está sucia, lávela con agua fría, y eventualmente con jabón de prendas delicadas con la ayuda de un cepillo sintético.

•Si la cuerda esta mojada, por uso o lavado déjela secar a la sombra, apartada de cualquier fuente de calor.
•Antes y después de cada uso, inspeccione visual y manualmente en toda su longitud.
•Este producto debe ser revisado en su profundidad por una persona competente cada 3 meses para un uso frecuente y cada año para un uso ocasional.
•En los controles debe comprobarse la legibilidad de los marcados.
•Está prohibido modificar este producto sin el consentimiento escrito del fabricante, cualquier reparación debe efectuarse siguiendo estrictamente las instrucciones del fabricante.
•La cuerda es un equipo personal, al ser utilizada sin su presencia, puede subir daños graves e invisibles.
•Si se corta una cuerda en varios tramos, hay que colocar el marcado de la cuerda en cada punta.

VIDA ÚTIL

•Tiempo de almacenamiento antes de la primera utilización + tiempo de utilización.
•Depende de la frecuencia y forma de utilización.
•Los esfuerzos mecánicos, los rozamientos, los rayos UV y la humedad degradan poco a poco las propiedades de la cuerda.
•Con el uso la longitud de la cuerda puede disminuir hasta un 10% a costa de aumentar su diámetro.
•En buenas condiciones de almacenamiento, este producto guardarse durante 5 años antes de utilizarse por primera vez sin afectar su futura vida útil.
•El tiempo de utilización potencial de este producto es de 10 años

ADVERTENCIA: *Se trata de un tiempo de utilización potencial. Una cuerda puede ser destruida en su primera utilización. Es el control el que determina si el producto debe de darse de baja antes de cada uso. Un almacenamiento adecuado entre utilizaciones es esencial. El tiempo de utilización nunca debe superar los 10 años.*

LA CUERDA DEBE DARSE DE BAJA LO ANTES POSIBLE SI:
*Si ha detenido una caída.
*Si al inspeccionarla el alma está dañada.
*Si la funda está muy gastada.
*Si ha estado en contacto con productos químicos peligrosos.
*Si hay cualquier duda sobre su seguridad.

⚠ ADVERTENCIA ⚠

•Antes de usar este equipo lea las instrucciones entregadas por el fabricante.
•Asegúrese que antes y durante la utilización en área donde se encuentre, esté libre de riego alguno para llevar a cabo un rescate de manera adecuada y eficaz si así se requiere.
•Usted es responsable de sus propios actos y decisiones.
•Hay que respetar estrictamente las recomendaciones arriba indicadas.
•Para la utilización de este producto, se requiere un aprendizaje de las técnicas y una aptitud particular.
•Este producto solo debe ser utilizado por personal capacitado o con experiencia de lo contrario el usuario debe estar bajo control de una persona competente.
•No tener en cuenta estas advertencias aumenta el riesgo de lesiones o muerte.
•Es conveniente prever un punto de anclaje seguro para el sistema, situado por encima del usuario.
•Evitar el uso de toda cuerda no tensa.
•Antes y durante la utilización asegúrese de la compatibilidad de los equipos a usar junto a la cuerda “Arrestador de caídas del diámetro indicado para la cuerda”.
•Asegúrese de no dañar la cuerda “funda, alma, etc” con equipos no compatibles con la cuerda.

MARCADO



Orbit fall protection systems expresa al usuario el sistema de marcado de la cuerda.

•Marquilla de identificación de producto la cual está fijada a un extremo de la cuerda con la información correspondiente.
•Internamente la cuerda cuenta con un marcado identificativo de fabrica.
•Los carretes y cajas ***orbit fall protection systems*** vienen marcados para generar mas facil su identificación.

DATOS DE LA CUERDA

REF	DIAMETRO	COLOR	RESITENCIA RUPTURA	ALARGAMIENTO // ELONGACIÓN
C506	1/2		9.521 lb	1.5 %
C507	1/2		9.598 lb	2.0 %
C508	7/16		7.944 lb	2.0 %
C509	7/16		7.862 lb	2.0 %
C510	7/16		8.223 lb	2.0 %
C511	9/16		10.711 lb	2.5 %
C512	5/8		13.013 lb	2.0 %

DATOS DEL CORDINO

REF	DIAMETRO	COLOR	RESITENCIA RUPTURA
C513	1/4		1.819 lb
C514	9/16		2.963 lb

*** Los valores expresados en la tabla hacen referencia a 200 m***

⚠ GARANTÍA ⚠

La vida útil potencial de los productos ***ORBIT FALL PROTECTION SYSTEMS*** es de 10 años para sus componentes metálicos, y 5 años para componentes textiles o plásticos; en eventos excepcionales puede limitar la vida útil a un solo uso, (cuando sufra un esfuerzo o una caída importante), cuando el equipo este expuesto a cualquier producto derivado del petróleo, temperaturas extremas, aristas cortantes, vapores ácidos, alcalinos, pinturas y derivados del metilmetacrilatos, etc. que pueden cristalizar o deteriorar el material textil o los hilos de las costuras y corroer las partes metálicas.
Se debe tener en cuenta que la garantía del equipo es de 5 años a partir de la fecha de fabricación por tanto la vida útil real del equipo está supeditada a la garantía.
El uso del equipo después de cinco años está a criterio de una persona competente, el cual autoriza y firma la puesta en uso del equipo y no compromete de ningún modo la garantía del equipo ni al fabricante en caso de un accidente o un suceso no deseado ya que la garantía a claudicado.